

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB

SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA

ELECCIONES ESTUDIANTILES UNAB 2017

**Acciones a las que se comprometen los Candidatos a las Elecciones estudiantiles UNAB 2017**

Con el propósito de que estas Elecciones UNAB 2017 se lleven a cabo dentro del marco de la ética, tal como deben ser las acciones democráticas, los estudiantes candidatos se comprometen a:

1. En cuanto a la publicidad y la divulgación, los estudiantes se acogen al Artículo 16, del Capítulo II, Titulo III, de la Resolución N° 430 del 04 de agosto de 2014, que dice:





1. Todos los candidatos deben asistir a las conferencias que se programen y cuyo objetivo es la difusión de las elecciones, así como, al Taller que es organizado por el Departamento de Estudios Socio humanísticos, DESH.

La asistencia al Taller de participación estudiantil es de carácter obligatorio para los candidatos y sus respectivos suplentes. En el caso de problemas de asistencia a este taller por compromisos académicos, la Secretaría General y Jurídica, expedirá un mensaje dirigido a los Decanos, Directores de Programas y Docentes justificando la ausencia del estudiante.

Como candidato me comprometo a cumplir cabalmente con los lineamientos del proceso electoral.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombres y apellidos Firma

Semestre:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Facultad o Programa\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Candidato a: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_